un criado, y me lo envió, y con él la hablé en Toledo en su casa de las Descalzas al torno de las carretas, que después se trasladó a la parrochia de Sancta Leocadia, y me consolé mucho con ella esta véz y en otra, y ella se alegró de haberla yo visitado. Después dió ella su sancta ánima a Dios en Alva de Thormes en 3 de Octubre del año de 1582.

Garibay casó en esta Ciudad, vivió en ella grandes temporadas por espacio de varios años y aquí también acabó su vida. Por tanto, presenta extraordinaria animación e interés, cuanto a la vida de este historiador en Toledo se refiere, y sin perjuicio de consagrar dentro de poco, una sucinta relación de su estancia aquí, aclarándola con originales antecedentes, me limito hoy, a dar estas eruditas y curiosas notas.

V. G. R.

Incendio en Zocodover, ocurrido el año 1589.

El Doctor Francisco de Pisa (Historia de Toledo, 1605, folio 30 v.), nos dice hablando de la plaza de Zocodover: «Las casas alrededor de la plaza se han renovado y mejorado de nueva y más curiosa labor con sus balcones de hierro para ver los juegos o espectáculos desde el año pasado de 1592». De entonces datan la actual estructura de la plaza y sus antiguos soportales. Tuvo que edificarse de nuevo en esa fecha porque un horroroso incendio ocurrido el 11 de octubre de 1589 la destruyó casi totalmente. Pisa no alude para nada a este lamentable suceso; su conocimiento le debemos—cosa extraña parece—a un escritor de aquel tiempo que vivía a muchas leguas de distancia de la Ciudad Imperial.

Matías Escudero, natural y vecino de Almonacid de Zorita, escribió un libro titulado *Relación de casos notables* que se conserva inédito (Bib. proval de Toledo, Ms. 23). En una curiosa colección de efemérides relativa la mayor parte a nacimientos y muertes de príncipes, elecciones de Sumos Pontífices, guerras y sucesos ocurridos en la localidad del autor.

La noticia del incendio de Zocodover llegó hasta Almonacid de Zorita y Matías Escudero consideró el suceso digno de ser consignado entre los más memorables de su época. He aquí cómo este escritor nos dejó referido dicho suceso:

Estando todos los vecinos de la cibdad de Toledo reposando en sus casas y descuidados de los casos de fortuna que cada día suelen suceder, así sucedió en esta cibdad de Toledo, que a las dos horas despues de media noche, a los onze de otubre de mill e quinientos e ochenta e nuove en la plaça de cocodover se levantó un fuego tan grande en la carpinteria sin saber la persona que fuese el autor dello ni como, y era tan grande y furioso que aunque las justicias y toda la cibdad acudió al remedio dello no bastaba, sino que ello corría mas que los que lo atajaban. Llegó el fuego hasta el convento de las Comendadoras, y allí volvió el aire v ansi las gentes lo fueron defendiendo. El fuego andaba tan grande y espantoso y tan veloz que los hombres y mujeres y hijos salían desnudos sin tener lugar de tomar sus vestidos, por solo poder salvar las vidas, sin tener consideración a mirar por sus riquezas y haciendas, y otros por las ventanas se arrojaban por andar el fuego por baxo y por lo alto y ansí se quemaron algunos hombres y mujeres y niños que no pudieron ellos salir ni los pudieron remediar. Todo era alli llorar y sospirar y gemir a todos viéndose a unos sin hijos, otros sin padres, otros sin mujeres, otros sin haciendas, viendo todos sus trabaxos perdidos. Todas quantas bestias había en Toledo, a todas les hacían traer agua con cueros y con cántaros, andaba agua mucho pero todo no prestaban, que el fuego era tal que el agua parecía aceite, segun el fuego andaba. Quemaronse diez v siete casas, sin las que se derribaron para atajar el fuego. Andaban cien alguaciles sobre las gentes para remediar el fuego. Pasaron quince días sin poderlo acabar de matar.»

F. de B. S. R.

Lista de los tributos que los vecinos de Ajofrín (Toledo) pagaban a la Iglesia de Toledo.

*Año del nascimiento de nro señor ihu xpo | de mill e quatrocientos e ocho Años | estos son los derechos de los tbutos \bar{q} paga los de ajo | frin e de trras e de solares no ay nigua franças sy | no todo tbutado | ¶ de cada arançada de viña dos mrs de mona vieja | . \P de cada yugada de trras vn mr e cinco 3s de mona vieja | . \P de cada vno \bar{q} tiene viñas dos mrs de calga